CIUDAD REAL

FEBRERO 6 Jueves AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 626

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado num. 15.—Teléfono num. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

Los eclesiásticos y el servicio en filas

Algunos periódicos liberales han recibido con disgusto el anuncio de que el conde de Romanones pensaba excluir del servicio militar á los religiosos. En realidad no hay tal iniciativa del presidente del Consejo, ni tal exclusión del servicio militar, ni la noticia encierra ninguna novedad. Lo que sucede es, sencillamente, que el Consejo de Estado, *por unanimidad* aprobó la interpretación dada á los artículos 237 y 238 de la vigente ley de reclutamiento que determinan la forma en que han de prestar servicio los profesos en Ordenes religiosas y los ordenados *in sacris*, y que ahora el Gobierno tiene que resolver, desde luego en conformidad con el dictámen del Consejo, porque no hay modo hábil de separarse de él sin faltar abiertamente á la ley que se interpreta.

La ley de reemplazos de 1885 al establecer las exclusiones del servicio militar incluía entre ellas la de los religiosos profesos de las Escuelas Pías, congregaciones dedicadas á la enseñanza con autorización del Gobierno y misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar. Tambien quedaban excluídos los novicios de las mismas Ordenes, con exclusión condicional que cesaba si dejaban de pertenecer á ellas antes de los 32 años de edad. Diversas disposiciones se dictaron para aplicar estos preceptos, siendo de señalar, entre ellas, la R. O. sobre establecimiento de la Casa Misión de los Hijos del Inmaculado Corazón de María; la de 17 de Octubre de 1889 sobre religiosos canónigos de San Agustín; la de 15 de Marzo de 1890 sobre alumnos de los Seminarios, y la de 25 de Noviembre del mismo año sobre los Hermanos de Escuelas Cristianas.

Establecido el régimen de servicio militar obligatorio la ley de reclutamiento promulgada conforme á la de Bases de 29 de Junio de 1911 establece en su artículo 237 que «los mozos que al corresponderles ingresar en filas poseyeran cualquier título de determinada profesión útil y de aplicación para funciones especiales del Ejército, y los ordenados *in sacris*, así como los profesos con exención reconocida en las disposiciones vigentes, serán destinados á dichas funciones especiales por el tiempo que les corresponda servir en filas, utilizándose sus servicios en la forma que determinará el reglamento».

Como se ve hay una diferencia sustancial entre el sistema de la ley derogada y de la vigente: en aquélla se establecía la *exclusión* de los religiosos; en ésta no se les excluye, ni se les exceptúa: quedan sujetos, como todo ciudadano á la prestación del servicio de las armas: únicamente se *modifica* la forma de la prestación, y esto por las mismas razones de elemental equidad que exigen la modificación de aquellos que por sus condiciones personales, por la profesión que ejercen, merecen que se empleen sus servicios en algo distinto que llevar el fusil al hombro. Para convencerse de que no tiene otro alcance la mal llamada *excepción* de los religiosos baste observar que se incluye en el mismo artículo, en el mismo párrafo en que se habla de «los que posean cualquier título de profesión útil y de aplicación para el ejército».

Porque esto es así, la concesión hecha á sacerdotes y religiosos debe estimarse mezquina.

Y no se crea que esta pretensión es exagerada. Un ligero examen de legislación comparada demuestra como en todos los países, *incluso en los protestantes* es el clero, en relación con el servicio militar, de mejor condición que en España.

En Francia, hasta la separación de la Iglesia y el Estado, los seminaristas estaban exentos en absoluto del servicio militar aunque éste era ya, como ahora en España, *obligatorio*. Solo en el caso de que al cumplir los 26 años no fuesen, por lo menos, subdiáconos, caducaba la exclusión.

En Alemania los seminaristas católicos obtienen prórroga para terminar estudios y después son dispensados del servicio, lo mismo que los pastores protestantes.

En Austria á los eclesiásticos se les inscribe en un registro especial para que *en caso de guerra* puedan ser llamados á prestar servicio, como capellanes.

En Hungría los eclesiásticos como los seglares son llamados á las armas en tiempo de guerra, pero se les excluye totalmente del servicio de paz.

El mismo sistema es el vigente en Bélgica donde los ministros del culto solo son llamados á prestar los servicios *de su ministerio* en tiempo de guerra. Esta ley (14 de Diciembre de 1909) está hecha *de acuerdo con los liberales y los socialistas.*

En Suiza los sacerdotes se redimen á metálico con una pequeña tasa; y hay que tener en cuenta el carácter general que tiene allí el servicio de las armas, pues todos, sin excepción son soldados.

Y lo mismo que en Europa sucede en América (Estados Unidos, Colombia, Argentina).

Si el señor conde de Romanones se hubiese tomado el trabajo de darse un paseito por la legislación extranjera sobre el caso no hubiera cometido la imprudencia de decir que «el no hubiera incluído en la ley de reclutamiento el artículo 237» porque este artículo es menos benévolo para sacerdotes y religiosos que sus similares de los demás países.

En cuanto al 238 que abona como servicio militar el prestado por los misioneros en misiones españolas en Africa y otros puntos, además de su justicia intrínseca es una exigencia tan grave de nuestras relaciones exteriores, que es excusado detenerse en recomendarle.

TRAZO *Aunque parezca paradógico, Romanones tiene muy buena pata. En todos los negocios sabe entrar con buen pie. Romanones posee acciones de minas, de tranvias, de cotos, de periódicos... Romanones no sabe lo que posee. Hace algunos años los panecillos de Romanones se hicieron célebres en Madrid. La Guardia municipal montada, de la villa y corte, es de carácter romanonista. Por donde quiera que vayais, habeis de encontraros algún rastro del conde.*

Romanones se hizo jefe de los liberales en Guadalajara, en Cuenca, en Teruel, en la Carolina, en Daimiel; en no sé cuantas otras ciudades. Cuando le convino á su interés politico regaló una senaduría á un republicano, como Sol y Ortega, no obstante sus protestas de fidelidad á la monarquía. Si vió en una empresa periodística un mal negocio, como cuando El Diario Universal, *en sus primeros tiempos, con habilidad y buena intención apresuróse á traspasar acciones á los amigos...; y así, por este estilo, podriamos citar algunas docenas de casos romanonistas.*

¡Qué pata la de este hombre! Quiso ser ministro, y lo fué de Instrucción Pública, de Gobernación, de Gracia y Justicia, de Fomento. Hubo una racha de crisis, durante la cual Romanones se dió muy buena traza para estar bien con todos, y si se marchaba Fulano él ocupaba su puesto, y si Mengano él le sustituia; todo menos quedarse sin cartera.

Por arte de birli birloque dispuso de la balanza politica en buen número de ministerios; Moret, Montero Rios, Canalejas, vivian atentos, intranquilos, con la vista fija en la balanza para ver dónde cargaban las pesas del conde. ¡Podía meter el conde la pata, y dar al traste con la situación! Lo mimaron, lo consintieron, fueron pródigos con él á la hora de otorgar mercedes y prevendas. El pie de Romanones es un gran pie; sirve para un banco cuaiquiera, aunque el equilibrio del banco constituya para los demás un serio peligro. En la cámara popular, presidida por Romanones, el banco azul estuvo á punto de coger debajo á Canalejas repetidas veces, por la intranquilidad del pie romanonista.

El conde es un hombre travieso; se cansa pronto de una misma postura; no sabe si estirar ó encoger la extremidad que lo ha hecho popular. A esa su travesura lo debe todo, y al buen pie. Se propuso presidir á los señores diputados y fué presidente. Hizo algunas intentonas para ser jefe de gobierno, y hasta dicen que puso en juego el pie, como los chicos cuando riñen ó cuando apuestan á derribarse; y esta vez que iba á ser vencido, un anarquista asesinó á Canalejas. Por si ambicionaba la presidencia del Ateneo ha muerto Moret.

¡Eso es pata, y lo demás son tonterias! La última travesura del conde es la declaración ministerial. Cuarenta años, aseguran los entendidos en politica que tardaría el conde en desarrollar su programa. ¿Y qué? El conde es muy capaz de vivir todavia medio siglo. También dicen los radicales que para esa fecha ya tendremos república. No importa. Aun tomando eso en serio—por tomar algo—, creemos que Romanones llevaria á cabo su programa. Venga ó no venga la república á Romanones no hay quien lo eche. ¡Tiene muy buena pata!

—AVICEO.

LOS MILITARES Y LA JUNTA DEL CENSO

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden circular cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En vista de un escrito que dirigió á este ministerio el capitán general de Canarias, consultando si los militares en activo servicio, así como los que se hallan en situación de supernumerario pueden formar parte de las Juntas provinciales del Censo electoral, toda vez que la Real orden de 24 de Junio de 1910, al citar las expresadas Juntas, sólo se refiere á las municipales, el Rey se ha servido disponer de que la prohibición de que los militares en activo formen parte de las Juntas del Censo de referencia alcanza lo mismo á las municipales que á las provinciales, puesto que en dicha real orden se cita el artículo 11 de la ley electoral vigente, que trata indistintamente de las expresadas Juntas. Es asimismo la voluntad de Su Magestad que deben considerarse comprendidos en la mencionada prohibición los militares en situación de supernumerario, atendiendo á lo que terminantemente dispone la real orden de 16 de Diciembre de 1895».

VILLAR DEL POZO

Un asesinato

El martes de Carnaval, ya entrada la noche, fué muerto á traición y de una manera misteriosa, por un disparo de arma corta de fuego el vecino de ésta llamado Tomás Patiño, casado y con cuatro hijos.

Hace poco había salido del correccional, donde extinguió un año de arresto que le impuso esa Audiencia como autor de un delito de lesiones.

Asegúrase que hace unos días el que fué herido en otro tiempo, y el padre de éste tuvieron unas palabras con él, de tonos amenazadores y violentos.

Esto quiere decir que no se habían extinguido los odios entre ellos.

Como digo, el martes fué asesinado cuando se retiraba á su domicilio.

Poco antes había estado en la plaza comprando unas almendras.

Debió darse cuenta de que iba á ser agredido, en el momento que lo fué, porque según se nos dice en la mano derecha, ya inerte empuñaba al ser hallado su cadáver una pistola, con las capsulas intactas.

Se ignora quien habrá sido el asesino.

El juez instruye las diligencias necesarias, y nada tendría de extraño que se hiciesen algunas detenciones.

—

En la mañana de hoy han salido para Villar del Pozo, el médico D. Manuel Messía y el practicante Sr. Rivera para practicar la auptosia al cadáver de Tomás Patriño.

A última hora se nos dice que están detenidos por sospechas de que pudieran ser los autores del crimen Benigno Hernández Palomo y su hijo Casimiro.

EL CORRESPONSAL

Pronósticos del tiempo

Del 6 al 7, actuarán depresiones en los parajes de Cerdeña y Túnez y en el golfo de Génova, y pasará por el Cantábrico un centro de perturbación atmosférica que causará algunas lluvias y nieves en el NO. y N. de la Península, con vientos de entre O. y N.

El sábado 8, habrá un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo superior que influirá un poco en el N. y NE. de España.

El domingo 9, empezará á desarrollarse una importante perturbación atmosférica, porque llegará á Irlanda un centro borrascoso y se formará en nuestro NO. una depresión. Estos elementos ocasionarán lluvias desde el O. de la Península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El lunes 10, pasará por las Islas Británicas el centro borrascoso mencionado, y la depresión de nuestro NO. avanzará por la mitad septentrional de la Península. Se registrarán lluvias en la mayor parte de nuestras regiones, con vientos también del tercer cuadrante.

El martes 11, se hallará en el mar del Norte la borrasca de las Islas Británicas, y la depresión de la Península se habrá corrido al Mediterraneo, hacia los parajes de Baleares y golfo de León; otra depresión quedará en Irlanda. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se producirán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterraneo superior, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

La borrasca de las Islas Británicas y la depresión del Mediterráneo se trasladarán respectivamente al Báltico y al Adriático el miércoles 12, mientras que la depresión de Irlanda descenderá al golfo de Gascuña. Bajará considerablemente la temperatura y el tiempo será variable, registrándose algunas nieves y lluvias, principalmente desde el N. y NE. al paralelo central, con vientos de entre O y N.

Del 13 al 14, evolucionarán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas que causarán algunas lluvias y nieves en las regiones próximas, particularmente el jueves 13, y se acercarán bajas presiones á Irlanda y NO. de la Península, produciendo lluvias en estas regiones».

SFEIJÓN.

MANZANARES

UNA RIÑA

A las diez y ocho del día de ayer, pretendieron entrar en la casa número 29 de la calle de Villarreal, dos sujetos llamados Antonio Bailón Cuadrado y Roque Lara y Maeso, á lo que se opuso el dueño de la misma por hallarse dichos sujetos en completo estado de embriaguez, promoviendo un altercado por este motivo y al pretender separar á los contendientes la esposa del dueño de la casa, fué agredida con una navaja por uno de los citados sujetos, produciéndole heridas en la mano izquierda, que fueron calificadas de leves.

Dichos individuos después de detenidos fueron puestos á disposición del juez.

EL CORRESPONSAL.

Manzanares 5-2-1913.

FRUSLERIAS

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Vivimos en tiempos
muy parlamentarios,
todo son mitines
y congresos magnos.
Ya solo faltaba
lo que se ha llevado
á efecto en América,
según un despacho.
En Nueva Orleans,
los que mendigando
se pasan la vida,
todos se citaron
y en pleno Congreso
han despotricado.
No dice de qué
el breve despacho,
pero se supone
que los congregados
dirían sus miserias
á grito pelado
pidiendo mejoras,
beneficios rápidos.
Y así como á veces
han solicitado
la luna, los hijos
del rudo trabajo,
los pobres de América
parece muy claro
que quieran ahora
lo de arriba abajo,
volver, con reuniones
y discurseando.
Que no haya más ricos
habrán proclamado.
Vengan más limosnas
sin pedirlo tanto,
y sino á la huelga
sin ningún reparo.
Y sería digno
de ver este caso.
¡Holgando los hombres
que son unos vagos!

JUAN DEL RIPIO.

Juntas de Padres de familia contra el laicismo

He aquí la notable circular que la Junta de Madrid ha dirigido á todos los católicos de España, que en nuestro artículo de ayer ofrecimos publicar hoy.

Dice así:

«Los incesantes conatos del Ministerio de Instrucció Pública de reformar la enseñanza en sentido laico, que para más disimulo se la llama escuela neutra, y otros diversos peligros docentes que amenazan á los católicos, han hecho que las personas sensatas se congreguen en la defensa de la fe religiosa de nuestros hijos, seriamente atacada por disposiciones políticas emanadas de los gobernantes que pretenden quebrantar la acción católica en España.

En vez de robustecer aquéllas la autoridad del profesorado, por desgracia tan debilitada, ú orientar las inteligencias de los alumnos organizando los estudios en la forma que con necesidad apremiante demanda la didáctica científica moderna, se trata de suprimir ó poner trabas en la enseñanza á la legítima intervención de la Iglesia, que es columna de la verdad y luz de las almas.

La codificación de la Legislación de Instrucción Pública, que tantas sospechas justificadas levanta, la preparación del próximo Congreso de Educación Popular, evidentemente inspirado por elementos masonizantes como las Ligas de Enseñanza francesa y belga, la supresión por el Ministerio de Instrucción Pública de las Escuelas Normales de Huesca y Palma de Mallorca á pretexto de venir hace tiempo regentadas por Religiosas, el proyecto de ley de Asociaciones coartando la libertad de las Ordenes religiosas por ver en ellas focos irradiadores de sana enseñanza, y, final y principalmente, el intento de establecer la enseñanza neutra arrancando de las escuelas de España el Santo Crucifijo, el retrato del Rey y la bandera patria, para sumir la inteligencia del niño en un neo-paganismo materialista y ateo, son causas más que suficientes para despertarnos de nuestra abúlica modorra, y sacudiendo nuestra incomplensible negligencia, obligarnos á tomar puesto en la lucha entablada.

Contra estas tendencias y pretensiones secularizadoras de la enseñanza, lucharemos enérgicamente dentro de la legalidad, y á fin de aunar nuestros esfuerzos contra esa corriente devastadora que trata de sobreponerse, nos hemos reunido en Junta de Padres de familia contra el Laicismo en la enseñanza, y con objeto de sumar las energías de los hombres de buena voluntad, es nuestro empeño constituir en todas las provincias iguales Juntas relacionadas con la Junta Nacional de Padres de familia, para que inspirándonos en las sublimes enseñanzas de la Iglesia, cumplamos el deber de proteger la conciencia de nuestros hijos velando por su educación religiosa y formemos el dique que se oponga á la secularización de la enseñanza salvándolos así de las garras del laicismo, cuyos frutos de reforma los vemos en Francia, donde los niños que acuden á esas escuelas son víctimas de maestros que reniegan de Dios y de la patria y cuya infecta semilla quieren sembrar en nuestro suelo los Sindicatos de maestros laicos, que, por desgracia, van surgiendo en nuestra España.

Con objeto de poner coto á las intemperancias de tan nefanda reforma, suplicamos su valiosísima cooperación y le rogamos encarecidamente se sirva constituir en esa provincia una Junta que, bajo la dirección del Reverendísimo Prelado de esa Diócesis, reuna todos los católicos para impedir la secularización de la enseñanza en España.

Y al efecto de uniformar los trabajos, cortésmente requerimos la actividad de esa Junta, una vez constituída:

1.º La formación de una lista ó Censo de todos los padres de familia de esa provincia adheridos á la Junta contra el laicismo, entendiendo que la adhesión no lleva desembolso de ninguna clase.

2.º Mantener constantes relaciones con la Junta Nacional de Padres de familia, domiciliada en Madrid, para coordinar una protesta colectiva.

Nos es grato aprovechar esta ocasión para ofrecernos de usted afectísimos amigos, seguros servidores, q. l. e. s. m., Vizconde de Val de Erro, presidente de la Junta Nacional de Padres de familia; Alejandro de Mazas y Mardomingo, vicepresidente; vocales: Conde de Cedillo y José Santos y Fernández Laza; Conde de Casal; Juan Gómez Landero; Conde de Doña Marina; Pedro Pablo de Alarcón; Miguel Vegas; Enrique Mariátegui; Eduardo Jusué; Marqués de Rafal; Conde de las Almenas; Pascual Algorta; Darío de Carlos.

Secretarios: Pedro Rodríguez Ponga; Carlos Rodríguez San Pedro; Pedro Abellán Márquez.

Madrid, 15 de Diciembre de 1912.

Diríjase la Correspondencia al señor secretario de la Junta Nacional de Padres de familia (Centro de Defensa Social), Príncipe, 7, Madrid.

Santa Cruz de Mudela

Cultos

Han tenido principio los de estos días con la solemne función religiosa de la Candelaria, á la que el Ayuntamiento, presidido por el alcalde D. Pedro de Gracia, ha asistido para hacer la acostumbrada ofrenda, dando como siempre pruebas de su amor á los principios religiosos que tanto enaltecen á los pueblos.

Por primera vez, previa atenta invitación, se ha visto representado el magisterio en tan edificante fiesta demostrando así la corporación el plausible deseo de enaltecer la clase educadora á la que esta no puede menos de corresponder con la más entusiasta gratitud.

Bien se demuestra que las ideas proteccionistas del Ayuntamiento en cuanto se refiere á la enseñanza se ven patrocinadas por el ilustrado secretario D. Ruperto Laguna, que á sus títulos une el de maestro, considerándolo como la más honrosa ostentación, lo que constituye una inapreciable garantía para los encargados de la enseñanza

El tríduo celebrado en la iglesia parroquial ha dado ocasión para que las almas piadosas eleven fervorosas preces al Señor en desagravio del loco desenfreno á que se entregó el pueblo en estos días, en que la honesta expansión se cambia en un vergonzoso atrevimiento.

Carnaval

El aguacero con que obsequió el primer día de Carnaval contuvo los impetus de la multitud que se desbordó con el sol esplendente del segundo y tercer día viéndose alegres máscaras dando broma.

En convalecencia

En estos días ha sufrido uno de los ataques cardiacos que tanto cuidado inspiran á su bondadosa familia el venerable padre de nuestro distinguido amigo D. Aciselo Martín, coadjutor de esta parroquia, y del que gracias á la inmediata asistencia de los ilustrados médicos D. Juan Muela y D. Evelio Rodríguez ha salido con bien afortunadamente, encontrándose en franca convalecencia.

Con este motivo hemos saludado á su hijo Marino que no más que por algunas horas ha venido de Villamayor.

CORRESPONSAL.

DE LA GUERRA

FRENTE A FRENTE

Unos tiroteos de tanteo—Lo que ganaron los búlgaros.—Situación de los turcos.—¿Qué pasará?

La continuación de la guerra viene á poner la pluma en nuestras manos. En los campos atrincherados de Tchataldja y en la península de Gallipolli ha vuelto á tronar el cañón y el fantasma negro de la guerra ha vuelto á pasear sobre el suelo sembrado de cadáveres.

La guerra empieza de nuevo dura, fiera, como en los días sangrientos de Kir-Kilissia y de Lule Burgas.

Porque la larga tregua ha servido para que las heridas se restañen y para que los beligerantes se presenten de nuevo frente á frente, confiados, animosos, como si la guerra empezase realmente ahora.

Echemos una rápida ojeada sobre el extenso mapa de la lucha para apreciar la situación actual de los ejército combatientes.

Turquía tiene perdida toda la Macedonia y toda la Tracia, hasta las puertas de Constantinopla.

En medio de estos desastres solo destacan como casos de heroismo los muros gloriosos de Skutari de Albania de Andrinópolis, y de Janina. Las fieras guarniciones de estas plazas, animadas del espíritu bárbaro de los viejos turcos, prefieren morir á rendirse. Ellas han cortado el único laurel recogido por Turquía en esta campaña.

Ante Chataldia se agrupan 300.000 búlgaros y servios dispuestos si consiguen forzar el paso á proclamar bajo las cúpulas de Santa Sofía, á Fernando Bulgaria emperador de los balkanes. Y la defienden otros 300.000 turcos, que aunque muy repuestos de los pasados pánicos sienten resquebrajada su moral por los recientes sucesos politicos que no han sido acogidos con la necesaria unanimidad por los elementos armados.

Por lo pronto, el jefe del tercer cuerpo acampado en Derkos, en las orillas del lago mortífero donde germinó el cólera, ha prometido vengar la muerte del generalísimo Nazim Pachá y este en desacuerdo con los otros dos cuerpos de ejército donde tienen mayoría los partidarios del comité de Unión y Progreso y del héroe nacional Enver Bey. Recuérdese que ese tercer cuerpo de Derkos fué el que salvó á Constantinopla en los días enteriores al armisticio, rechazando á los búlgaros, á las órdenes del asesinado Nazim Pachá. En esos soldados parece vincularse todo el espíritu belicoso y tradicional de la vieja Turquía.

En igualdad de número con la superioridad de la posición, quizás consiguieran los turcos rechazar á los invasores, pero las diferencias políticas que separan á unos jefes de otro, es muy prabable que hagan estéril el sacrificio de los soldados, y den el triunfo al ejército búlgaro servio, que por otra parte le tiene merecido por su heroismo, por su disciplina y por la ciencia de sus generales.

Los combates de ayer y anteayer solo han sido escaramuzas de tanteo sin resultado alguno práctico. Y es fácil que por ese lado no se acometan ahora mayores empresas.

Donde se esperan reñi los encuentros es en la península de Galipolli, cuya conquista daría á los aliados la posesión de los Dardanelos. Si los búlgaros vencen ahí, la escuadra turca tendrá que refugiarse bajo el mismo puente de Galata y la Sublime Puerta experimentará un terrible golpe. Defienden esa península unos setenta mil soldados de tropas asiáticas, que pasan por las mejores del Imperio.

Tal es la situación de los dos principales campos de batalla en el actual momento. Veremos las novedades que nos traen los hilos telegráficos.

MIQUEL STROGOFF.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Calbetón en Roma

Presentación de credenciales

Madrid 6-11'40 m.

Salida de la comitiva

ROMA.—A la hora que estaba anunciado se ha celebrado el acto de la entrega de credenciales del nuevo embajador de España en el Vaticano Sr. Calbetón.

La comitiva salió de la embajada á las diez y treinta para dirigirse á San Pedro.

Orden del desfile

La comitiva que formaba el embajador y su séquito presentaba brillantisimo aspecto.

El embajador Sr. Calbetón iba en una berlina á la Federica.

Precediale una carroza con el personal de la Embajada.

Seguía otra carroza de respeto.

Expectación

Como el acto que se iba á verificar significaba la reanudación de relaciones entre la Santa |Sede y España ha despertado mucha expectación en todo el mundo.

Esto ha hecho que los alrededores de la embajada y las calles por donde habia de pasar la comitiva estuviesen llenos de periodistas, fotógrafos y grupos de curiosos.

En la plaza de S. Pedro habia inmenso gentío.

El acto

El Sr. Calbetón y su séquito furon conducidos al salón donde se habia de verificar la entrega de credenciales.

Allí esperaba el Santo Padre rodeado de su corte.

Hizo la presentación el maesrro de ceremonias Mons, Ranucci.

El Sr. Calbetón habló en castellano al hacer entrega de las cartas credenciales.

Los discursos

El embajador de España pronunció un discurso, que empezaba reiterando al Papa la adhesión del rey Alfonso XIII y de toda la real familia, que tantas muestras de consideración ha recibido del Pontifice.

Después en sentidos párrafos hizo constar que el monarca español siente alentar el amor al progreso, y quiere interpretar el latido del corazón de la patria, aspirando siempre al mejoramiento y á la cultura.

D. Alfonso quiere que impere en su nación el reinado de la paz material y espiritual, y con este fin se afana constantemente.

Espera que el Sumo Pontífice cooperará para conseguir estas aspiraciones quedando incólume la independencia de ambas partes al concertar, y que lejos de destruirse pueden guardarse todo género de consideraciones.

El rey espera que se llegará pronto á las soluciones anheladas afianzándose la cordialidad entre España y el Vaticano.

El Sr. Calbetón terminó su discurso esperando que todo se conseguirá mediante los buenos propósitos de España y la sabiduría del Papa.

Pio X escuchó con gran atención el discurso del nuevo embajador.

Seguidamente le contestó con un discurso en italiano.

Agradeció el Pontifice las frases de sumisión y respeto pronunciadas por Calbetón en nombre de la familia real española.

Añadió que esperaba que el buen deseo de ambas partes desvanecerá las pequeñas nubecillas que empañan las relaciones entre España y la Santa Sede.

Terminó Pio X haciendo constar su afecto hacia el rey y el pueblo español.

El acto ha resultado solemnísimo.

Presentación

Terminada la entrega de credenciales el Sr. Calbetón hizo al Papa la presentación del personal de la embajada.

Conversando

El nuevo embajador conversó unos minutos con el Pontifice.

Calbetón se expresó en italiano correctisimo, reiterando los buenos propósitos que le animan.

Incidente

Parece ser que el Sr. Calbetón está decidido á suspender las negociaciones, hasta tanto se resuelva el incidente surgido entre franciscanos españoles é italianos sobre cuestión de competencia en el Santo Sepulcro de Jerusalem.

Orando

Después del acto de que hemos dado cuenta, el Sr. Calbetón seguido de su séquito se encaminó á la tumba del Apóstol.

Allí estuvieron todos orando breve rato.

La fecha

El Sr. Calbetón ha manifestado que probablemente empezarán los negociaciones el próximo viernes.

Se propone nuestro representante resumir á Merry del Val las reformas á que aspira España.

Exito.—Brevedad

Confia nuestro embajador en el éxito de las gestiones que van emprender.

Dice que la Santa Sede está convencida y animada de un alto espíritu de transigencia.

Se conocen ya los extremos á que aspiran ambas partes y esto facilitará el trabajo.

España planteará el mínimum de sus pretensiones, una vez en antecedentes del máximun de concesiones que hará el Vaticano.

Por todo esto se espera que las negociaciones sean muy breves llegando á un acuerdo en no lajano plazo.

Elogios

La prensa toda elogia el discurso del Sr. Calbetón.

Reconocen los periódicos que el embajador ha estado muy discreto.

EN PALACIO

Llegada de ministros

Madrid 6-11'40 m.

Para esta tarde

Como dijimos ayer hoy se celebra Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del monarca.

A las diez y media han comenzado á acudir los consejeros al regio Alcázar.

Está celebrándose el Consejo á la hora en que telefoneamos.

Esta tarde volverán á reunirse los ministros.

Tendrá lugar la reunión en la presidencia del Consejo.

Como también anunciamos con tiempo oportuno, este segundo Consejo que se celebrará hoy, no tiene otro objeto que el de cambiar impresiones los ministros.

UN GOBERNADOR

No dimite

Madrid 6-11'50 m.

Noticia desmentida

En los circulos de información habia circulado el rumor de que el gobernador civil de Zaragoza se hallaba disgustado.

Agregábase que con este motivo habia comunicado al ministro de la Gobernación la renuncia del cargo.

Esta mañana se nos ha dicho que no es cierta la noticia de esa dimisión.

LA «GACETA»

Combinación de registradores

Madrid 6-11'40 m.

Nada de Interés

El periódico oficial contiene hoy entre otras cosas, una combinación de registradores de la propiedad.

Como no afecta á esa provincia nos abstenemos de dar nombres.

El resto de las disposiciones de la *Gaceta* carece también de interés.

EN LA PRESIDENCIA

Hablando con los periodistas

Madrid 6-3'40 t.

Llega tarde

A la hora de costumbre hemos ido á la presidencia del Consejo los periodistas.

Estuvimos esperando largo rato la llegada del conde de Romananes.

Este nos recibió á medio dia pero más tarde que de ordinario.

Dijo el conde que iba á darnos la referencia del Consejo de ministros celebrado en Palacio.

Así lo hizo sin darnos más noticias

Firma de Gobernación

Madrid 6-3'40 t.

Varios asuntos

Como hemos dicho en una de nuestras conferencias anteriores el ministro de la Gobernación después del Consejo de ministros ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Autorizando la constitución de las Juntas para construcción de casas baratas en Lérida, Gerona y Sitges.

Concediendo la cruz de Beneficencia á D. Nicolás Martin.

Dando nacionalidad española al súbdito portugués D. Delfin Bitg.

El Consejo de Ministros

Referencia oficial

Madrid 6-3'40 t.

Lo tratado

Como hemos dicho anteriormente á mediodia nos recibió el presidente del Consejo de ministros.

Nos dijo que se había celebrado en Palacio el Consejo presidido por el monarca.

La guerra

Romanones ha pronunciado un discurso resúmen de politica interior y exterior.

Ha tratado el presidente de todos los asuntos concernientes al extranjero, en especial, de la lucha entre los Balkanes y Turquía.

A pesar de que se ha reanudado la guerra, Romanones se ha mostrado optimista.

Considera por las refencias que tiene que la lucha ha de durar muy poco.

Calbetón y el Vaticano

También ha dado el conde cuenta al monarca de la entrega de credenciales del nuevo embajador de España en el Vaticano Sr. Calbetón.

Ha referido los discursos pronunciados por el embajador y por el Pontifice.

Proyectos

Habló el conde á continuación de los proyectos que tiene el Gobierno en preparación.

Esos proyectos se refieren á extremos comprendidos en la declaración ministerial.

Las elecciones

Insistió el presidente en que las elecciones se harán con toda rigurosidad.

El gobierno no se abstendrá de intervenir.

No se cambiará ni suspenderá alcalde ni concejal alguno.

Otra reunión

Esta tarde á las cinco volverán á reunirse los ministros en la Presidencia.

Despachando

Después del Consejo han despachado con el monarca, poniendo varios decretos á la firma los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.

OTRA VEZ LA GUERRA

Turcos y balkánicos

Madrid 6-3'50 t.

Desisten

Dice un telegrama de Belgrado que los búlgaros habían concebido el propósito de asaltar la plaza de Andrinópolis.

Esta empresa suponía el sacrificio de 50.000 hombres que estaban dispuestos á ello.

Después se ha desistido del salto en vista del número considerable de vidas que había que sacrificar.

El gran Visir

Otro despacho que se acaba de recibir dice que el gran Visir ha salido con dirección á la línea de Chatalja.

Le han despedido los exaltados partidarios de la guerra.

Firma de Guerra

Madrid 6-3'50 t.

Cruces y destinos

El ministro de la Guerra ha sometido hoy á la regia sanción los siguientes decretos:

Concediendo el pase á la reserva, á petición suya al teniente general señor March.

Promoviendo para el empleo de teniente general á D. Luis Maquena.

Id. á general de brigada al Sr. Pereira.

Id. á id. al coronel de artilleria señor Loriga.

Concediendo la Cruz de San Hermenegilda á los generales de brigada don Juan Aimarch y D. Manuel Llopis.

Id. la cruz del mérito militar al teniente de la benemérita Sr. Veira de Abreu y al comandante del mismo cuerpo D. José Martínez.

EN LA PRESIDENCIA

La reunión de los ministros

Madrid 6-6'40 t.

Antes de empezar

A las cinco de la tarde empezaron á llegar los ministros á la presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar ha sido el conde de Romanones.

Este dijo á los periodistas que el Consejo sería breve limitándose al despacho de expedientes.

El Sr. Alba que llegó después dijo que no llevaba nada al Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia

Más tarde llegó á la presidencia el Sr. Barroso.

Los periodistas le preguntaron qué asuntos llevaba al Consejo.

Contestó que llevaba un expediente sobre suministro de víveres al penal de Santoña.

Los periodistas le preguntaron si había algo de la combinación de prelados.

El ministro contestó en tono humorístico:

—Los obispos no pueden venir al Consejo.

El ministro de Fomento

Villanueva fué interrogado también por los periodistas.

Manifestó que llevaba varios expedientes.

Se mostraba satisfecho de que se pueda dar por conjurada la crisis obrera en algunas provincias.

Dice que en lo sucesivo los obreros tendrán trabajo en Africa.

Entre los expedientes que lleva al Consejo el ministro de Fomento, hay uno referente á los riegos del alto Aragón.

El ministro de Instrucción

El Sr. López Muñoz manifestonos que llevaba también varios expedientes.

Nos anunció que dará una conferencia en el Ateneo sobre Pedagogía normal.

El ministro de Estado

Hablamos á continuación con el señor Navarro Reverter.

Este se mostró optimista respecto á la guerra de los Balkanes y Turquía, pues si bien tiene noticias de un ataque rudo librado en Andrinópolis.

Sin embargo las bolsas de París y Londres no han experimentado cambio ninguno por las noticias que se reciben.

Ha causado gran efecto, según nos ha dicho el ministro, una carta que el principe Jorge ha enviado al emperador de Austria.

El ministro de Marina

Ultimamente hemos hablado con el ministro de Marina.

Dice el Sr. Gimeno que continúa estudiando con detenimiento la ley de Escuadra.

El viaje al Ferrol no lo hará hasta el mes de Mayo.

En dicha fecha se votará el acorazado «Jaime I».

A la hora que telefoneamos continúa el Consejo.

EN PALACIO

Varias audiencias

Madrid 6-6'50 t.

Las reinas y el rey

Esta mañana ha cumplimentado á la reina Cristina el Sr. Suárez Inclán.

D. Alfonso ha recibido al general Bascarán.

La reina Victoria ha sido también cumplimentada por varias personalidades.

Ejercicios de oposición

Madrid 6-6'50 t.

Los abogados del Estado

Para el próximo lunes está señalada la terminación de los ejercicios de oposición al cuerpo de abogados del Estado.

Derán principio á las diez de la mañana.

Gobernador mejorado

Elogios á Cataluña

Madrid 6-6'50 t.

Hablando con los periodistas

BARCELONA.—El gobernador civil de esta capital se encuentra muy mejorado de la afección gripal que padece.

Ha recibido á los periodistas con los cuales ha conversado largo rato.

El Sr. Sánchez Anido ha hecho grandes elogios de la sensatez de que ha dado pruebas el pueblo catalán con motivo de las pasadas fiestas.

Está muy satisfecho de que no haya habido que intervenir en ningún desorden.

El Ateneo barcelonés

Telegrama del conde

Madrid 6-6'50 t.

Lo de las notarías

BARCELONA.—El Ateneo de esta capital se dirigió hace algunos días al señor conde de Romanones solicitando interviniese para resolver el asunto de la provisión de notarías.

En su comunicación hacía ver el Ateneo al presidente del Consejo la importancia del asunto.

Romanones ha contestado hoy con un telegrama diciendo qne se interesa en la cuestión que será resuelta muy pronto y á satisfacción de todos.

En 3.ª página últimas conferencias telefónicas con Madrid.

DE LA VIDA LOCAL

IMPRESIONES RÁPIDAS.—*Al salir de casa esta mañana, me he encontrado con un amigo que tiene asomos de melancolía.*

—¿Qué tal Paliá?

—Como siempre ¿y tú?

—Ya me ves, muy cansado y algo triste pensando en la decepción honda que sufre mi ánimo después de los pasados dias de jolgorios y algazaras. Me he vuelto pesimista y todo se ofrece ante mis ojos como un insondable abismo en donde la voz no resuena y la luz hase perdido. Mi estado de ánimo es una manifestación de esa ley fatal que predica llanto tras la risa, la pena tras la alegría, la sombra tras la luz. Mira, fíjate en el cielo, encapotado, nuboso, gris. Esas nubes errantes van extendiendo la sombra en donde la luz iluminó alegremente.

—Así eres tú, un cielo gris en donde la nube ha extendido la sombra de la tristeza.

Y miró al cielo y con actitud de romántico descubrióse y saludó y las nubes huyeron. La luz, la verdadera luz sigue iluminando al mundo.—PALIÁ.

Ayuntamiento

En la sesión anunciada para esta tarde serán tratados los asuntos que se expresan en la orden del día.

Son los siguientes:

—Informes de varias Comisiones municipales.

—Denuncias contra un sereno por faltas en el servicio.

—Proposición de varios señores concejales paro que se amplie el Cementerio de la aldea de Valverde.

—Continuación de la discusión de las bases para un concurso de abastecimiento de aguas potables á la población.

—Liquidación del presupuesto del año 1912.

Centros oficiales

Cuota militar

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, hace saber: que el día anterior al tercer domingo del mes actual, termina definitivamente el plazo concedido para la admisión de los ingresos por concepto de cuota militar sin que sea este plazo prorrogable, pudiendo por tanto hacer estos ingresos hasta el día 15 del actual inclusive.

De minas

Por decreto de fecha de hoy del señor gobernador civil, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud del registro minero presentado por D. Andrés Chastel en nombre de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya de una mina de plomo con el nombre de «2.° Nuevo Perú» de 31 pertenencias mineras en término de Almodóvar del Campo.

Pagos

En el día de hoy se han puesto al cobro por esta Delegación de Hacienda los libramientos cuyos perceptores y cantidades son los siguientes:

D. Pedro García, 340'27 pesetas; don Angel Pérez, 257'29; señor administrador principal de Correos, 248; Sociedad minera de Peñarroya, 134'38; D. José María Gómez. 184'60; D. Mariano Saavedra, 272'80; D. Francisco Coendias, pesetas 4.569'72.

Traslado y nombramientos

Ha sido trasladado á Zaragoza don Mariano del Valle electo interventor de Hacienda de esta provincia.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Angel López Alonso que era tesorero de la Delegación de Murcia.

Exedencia

Le ha sido concedida la excedencia en el cargo de oficial de quinta clase de esta intervención de Hacienda á don Antonio Galan Serrano.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado el propietario de Manzanares don José Mira.

—Se encuentra en ésta D. Francisco Rodriguez propietario de Daimiel.

—Ha salido para Membrilla el secretario de aquella localidad D. Alfonso Cacho y su señora.

—Han llegado los hermanos Sres. Engui, ricos industriales de Alcázar de San Juan.

—Se encuentra en esta D. Arístides Ruiz de Castañeda propietario en Torralba de Calatrava.

—Ha salido para Almodóvar del Campo el letrado D. Guzmán Inza y sus primos D. Julio y D. Emilio.

—Ha regresado de Almagro D.ª Enriqueta Correal viuda de Huidobro.

—Ha llegado D. Francisco Cuerva, propietario en Carrión.

—Ha regresado de Membrilla D. Benjamín Ortiz, profesor de este Seminario.

De Instrucción pública

Las nuevas inspectoras

Ya se ha lanzado por la Prensa el rumor de que va á crearse la inspección femenina en las Escuelas primarias.

La noticia no está desprovista de fundamento: parece que existe ese propósito. Esa inspección se ejercerá principalmente en las capitales de provincia, por que nuestras vias de comunicación y los hospedajes de los pueblos pequeños no permiten por ahora otra cosa.

Para ocupar estas plazas serán designadas alumnas de la Escuela Superior del Magisterio, prefiriendo, como es lógico, á aquéllas que están en expectación de destino, esperando la creación de estos cargos para los que tienen vocación especial.

Nosotros creemos que entre esas debieran ocupar los primeros lugares las que hayan prestado servicios en escuelas públicas, y que un tanto por ciento de las nuevas plazas debieran también conferirse á maestras en ejercicio que ofrezcan garantías de capacidad, ilustración y resistencia física, porque todo eso y más hace falta para desempeñar con algún acierto tan difíciles destinos.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

En su número de hoy publica varias notas gráficas del carnaval. Una fiesta en el Hospicio de Ciudad Real; fotografía del notable retablo de la parroquia de S. Bartolomé de Almagro; la fachada del Gran Teatro de Manzanares; la ciudad encantada, de Cuenca; retratos de literatos y artistas; dibujos, etcétera, etc.

El texto es muy variado; lleva las firmas de *Aviceo*, Arturo Gómez Lobo, F. Sastre Moreno, Rafael Ramirez de Arellano, R. Buendía Manzano, Enrique Menéndez, Santiago Montoro, A. Escamilla Rodríguez, Fernando Franco y otros.

De venta en todas partes, á 15 céntimos ejemplar.

Casas baratas

La Junta directiva de la sociedad Cooperativa de casas baratas, en su deseo de conocer de una manera práctica á las personas llamadas á desempeñar el cargo de director técnico de esta Cooperativa, (convenientemente retribuído con arreglo al reglamento de la misma) ha tenido á bien acordar abrir un concurso público para que puedan tomar parte en el mismo todos los profesionales y titulares que lo deseen, presentando en el domicilio del presidente, Monescillo, 32 y con sujeción á la ley de 2 de Junio de 1912 y reglamento de la dicha ley.

1.° Proyecto ó planos de tres series de construcciones de casas higiénicas y baratas.

2.° Proyecto ó plano de construcción de un barrio obrero.

Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado que contenga además otro sobre también cerrado con el nombre del autor y el lema que le ponga, en el que encierre todo.

Queda abierto el Concurso hasta las doce del día 5 de Marzo de 1913 que no se admitirán más trabajos y quedará cerrado definitivamente.

El exámen de los trabajos, presentados, le hará la junta directiva en unión de personas competentes, dentro de la primera quincena del mes de Marzo, y publicará los trabajos que se han admitidos y el nombre de su autor, reservándose el designar la recompensa; que será honorífica.

Esta junta directiva no duda que los competentísimos profesionales con que cuenta esta capital, asistirán á este concurso dando una prueba de altruismo y contribuyendo á que tome cuerpo y sean un hecho, lo antes posible, en Ciudad-Real los beneficios de una ley que tan directamente beneficia á todos los obreros, modestos labradores, dependientes de comercio y empleados de sueldos no superior á 3.000 pesetas, á los que hacemos un llamamiento para que ingresen en esta sociedad á fin de

que puedan disfrutar todos de dichos beneficios.

Ciudad Real 5 de Febrero de 1913.—Por la junta directiva: El presidente, *J. M.ª Soriano.*

El suceso de hoy

Hombre herido

Esta tarde á las seis menos cuarto cuestionaron en la casa núm. 24 de la calle Real los vecinos de dicha casa Valentín Ruíz y Jesús Sanchez (a) Palote.

La cuestión parece que fué originada por asunto de pastos.

Se agrió la polémica, cruzándose palabras duras, y luego fuéronse los contendientes á las manos, resultando el Valentín Reiz con una herida en la barba.

La agresión llevóla á cabo el *Palote* con un revólver.

Al lugar del suceso han acudido los inspectores de policía, cuando ya el agresor habíase presentado en la cárcel; al encaminarse á la cárcel se detuvo en el estanco de la plaza diciendo al dependiente:

—Despáchame pronto una cajetilla que he matao á uno y me voy á la cárcel.

En la Casa de Socorro ha sido curado el herido por los médicos Sres. D. Manuel Aguirre y D. Fernando Fernández.

Tiene una herida de pronóstico reservado en la parte anterior del cuello que interesa algo la barbilla, sin horificio de salida.

—

Se nos dice que hace unos días en el mismo sitio dieron un galpe con un palo á un pastor, por si las ovejas que conducía se acercaron á unas ramas de olivo.

¿Tendrá este hecho relación con el suceso de hoy?

Otro pleito contra el "trust„

A nombre de D. Javier Santero Van-Baumberghen — dice un colega —, el procurador D. Juan García Coca ha presentado demanda solicitando celebrar acto conciliatorio con D. Adelardo Fernández Arias (*El Duende de la Colegiata*), D. José Rocamora, director de *Heraldo de Madrid*, y la Sociedad Editorial de España, representada por el presidente de la misma, D. Miguel Moya, para que se avengan á pagar solidariamente al demandante la cantidad de 86.000 pesetas, importe de los daños y perjuicios que se le han causado con la publicación del artículo «Los artistas por dentro,—Moncayo y su aventura», que, siendo gravemente injurioso y difamatorio para dicho señor, le ha causado grandes perjuicios de orden moral y material que superan la cifra mencionada.

Se nos asegura que se ha encargado de la defensa del Sr. Santero el jurisconsulto D. Juan de La Cierva.

Noticias generales

Santos de mañana

San Romualdo abad, San Ricardo Rey, Santa Juliana virgen y San Moises. I. P. Ayuno con abstinencia de carne.

Traslado

Ha sido destinado para desempeñar la administración de Correos de la estafeta de Palamos (Gerona) nuestro particular amigo y paisano D. Ignacion Romero.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Avelino Ortiz, cura vicario de Malagón.

La juventud conservadora

En los primeros días de la semana próxima serán citados á una reunión cuantos deseen pertenecer á esta agrupación política, en nuestra capital.

Al efecto los organizadores han recibido buen número de adhesiones para las listas de inscripción.

Entre la gente joven parece que hay gran entusiasmo.

Anuncio

D. Rafael Giménez Sánchez, arrendatario del arbitrio municipal de carruajes de lujo en el año actual de 1913.

Hago saber: Que durante el plazo de quince días, ó sea hasta el 23 del corriente mes, pueden presentar los interesados, en él comprendido en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento las altas oportunas.

Ciudad Real 6 Febrero de 1913.

Profesora de piano

Enriqueta García Campos, profesora de música por oposición de la Escuela Normal de maestras, alumna del conservatorio donde obtuvo sobresaliente todos los años, premios y matrículas de honor, da lecciones de solfeo, piano y armonía.

(Casa de Suñé) Ciruela 14.

Pastos

Se arriendan para ganado lanar ó vacuno los pastos de 9.006 hectáreas pertenecientes á los montes de Fuencaliente en ordenación.

Para precios y contratos diríjanse á José Gómez en Ciudad Real, Mejora 9 y Fuencaliente.

Se vende

Los herederos de D. José Merino venden el medio quinto titulado del «Robledo» que les ha correspondido, pudiendo labrar casi todo él, se compone de mil doscientas fanegas próximamente y lo venden en la cantidad de diez mil duros, situado dicho predio en el término de Villarrubia de los Ojos.

Darán razón en Fuente el Fresno, casa D. Catalino Moraga.

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

Notas de los pueblos

Emplazamiento

El señor juez de Instrucción de Alcázar cita á Antonio Hernández y sus hijos Juan y Manuel para que en el término de diez días comparezcan ante su autoridad á responder en causa que se les sigue por robo.

Exposición

Terminadas las cuentas municipales de 1912 del pueblo de Anchuras, se anuncia su exposición por término de quince días para ser examinadas.

Acuerdos

La Alcaldía de Almodóvar del Campo remite para su inserción en el periódico oficial de la provincia, el extracto de los acuerdos adoptados por aquella Corporación durante el pasado mes de Enero.

Detenida por hurto

En Daimiel ha sido detenida y entregada á la autoridad judicial Maria de los Angeles Moreno, autora del hurto de un cordero á su convecina Antonia Rodríguez.

AL CERRAR

Madrid 6 6'50 t.

Acuerdos

BARCELONA.—Se ha reunido la juventud monárquica liberal.

Ha acordado celebrar una velada el próximo sábado en honor del señor Moret.

Además se colocará el retrato de dicho hombre público en el salón de la Juventud.

Pedirán también que sea puesto el nombre de Moret á una calle de la capital.

Atentado á un presidente.—Herido grave.

Madrid 6-7 t.
(URGENTE)

Se acaba de recibir un telegrama en el ministerio de Estado.

En el despacho se confirma un atentado de que ha sido objeto el presidente de la república del Ecuador.

El presidente está herido en la cabeza.

Su estado se ha calificado por los médicos de gravísimo.

Se esperan detalles.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION
"CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZANCARA—(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

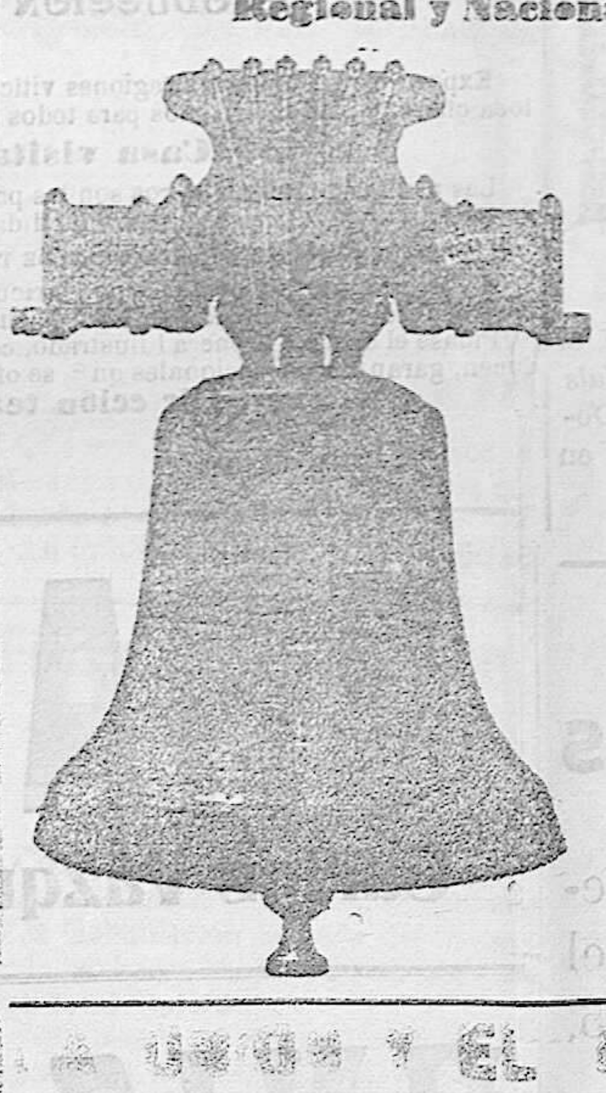
Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE
Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913, para **Buenos Aires.**

ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio de la cajita de algodón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid Montera, 14, 2.º

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—39 Valencia || **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado inalterable y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 20 gramos de carne de vaca.

Caja con 12 comprimidos: 2,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

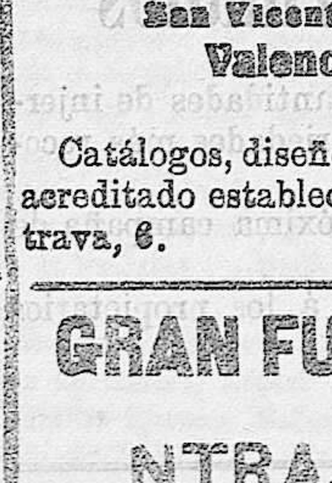
FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
Domínguez y Sánchez
ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

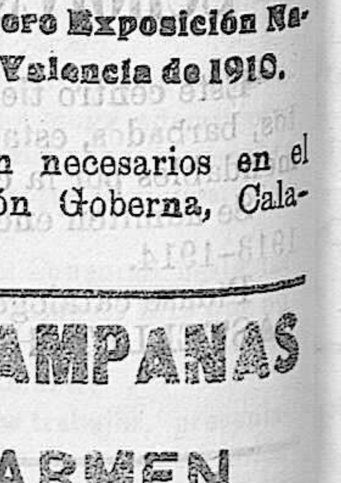
NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: Rogelio Morales, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.